



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO No. **008**

FECHA: **02 JUN. 2010**

POR MEDIO EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PARAMETROS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACION DE ASIGNATURAS EN CERO Y OTRAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad, que por lo tanto, puede decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Estatuto General establece que es función del Consejo Académico decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que es política de la Universidad Popular del Cesar implementar estrategias que mitiguen la deserción estudiantil por causas del rendimiento académico.

Que el promedio semestral esta directamente afectado por las asignaturas no cursadas por razones de índole no académica y cuya definitiva es de cero punto cero (0,0); esto conlleva al aumento de la deserción estudiantil de la Universidad por bajo rendimiento académico.

Que el reglamento estudiantil en el parágrafo de su artículo 42 enumera las razones de índole no académicas.

Que el Acuerdo 038 del 21 de diciembre de 2009 delegó a los Consejos de Facultad artículo primero literal b) estudiar y decidir sobre la cancelación extemporánea de asignaturas en caso de fuerza mayor debidamente comprobados y de asignaturas que figuren en cero punto cero (0.0).

Que por lo antes expuesto y tras varios debates, el Consejo Académico en sesión del 02 de junio de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a solicitud de los interesados, la cancelación de las asignaturas cuya calificación definitiva sea de cero punto cero (0.0) en cualquier periodo académico cursado en la institución.



008-

02 JUN. 2010

PARAGRAFO: Se podrá cancelar la totalidad de las asignaturas matriculadas y calificadas en cero punto cero (0.0) en un semestre.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la cancelación de asignaturas en las cuales faltare por lo menos una de las calificaciones de alguno de los tres corte (3) establecidos, y cuyo promedio ponderado teniendo en cuenta los reportes de calificaciones distintas de cero, sea igual o superior a tres punto cero (3.0).

PARAGRAFO: Cuando la(s) asignatura(s) a cancelar fuera(n) del periodo vigente, esta(s) se llevará a cabo antes del plazo fijado en el calendario académico para la presentación del examen final.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que el proceso de cancelación de asignaturas se llevará a cabo en el Centro de admisiones, Registro y Control Académico, efectuando los siguientes pasos: 1) Pago de los correspondientes valores de los derechos pecuniarios. 2) Presentación del formato diligenciado, el cual forma parte de este acuerdo.

PARAGRAFO: El Centro de Admisiones, Registro y Control académico rendirá informes periódicos de este proceso a la Vicerrectoría Académica, responsable del seguimiento del mismo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y deroga todas las normas que le sean contrarias, especialmente el literal b del artículo primero del Acuerdo No. 038 del 21 de diciembre de 2009, emanado del Consejo Académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los, 02 JUN. 2010

ENRIQUE MEZA DAZA
Presidente (a)

IVAN MORON CUELLO
Secretario



Centro de Admisiones, Registro
y Control académico

**FORMATO DE CANCELACION DE ASIGNATURAS CALIFICADAS EN CERO PUNTO CERO O CON NOTAS
PARCIALES PONDERADAS IGUAL O SUPERIOR A TRES PUNTO CERO (3.0)**

ACUERDO No.008 DE 02 de JUNIO DE 2010

Nombres solicitante: _____

Tipo Doc. _____

C.C
 T.I

Otro _____

No. Doc: _____

Facultad: _____

Programa: _____

No. De Asignatura (s): _____

Código	Nombre de asignaturas:	Vo.Bo

Adjunto pago: _____

Firma del Solicitante

Datos para diligenciar por personal de Registro y Control

Recibió

Fecha de recepción: _____

Estado del solicitante:

- Excluido Bajo rendimiento Académico
- Excluido no renovación de matricula
- Activo
- Otro: _____

Revisó: _____